ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... 1.00 pesos | Número del dia. 0.04 cts.
Por seis meses 5.50 | Número atrasado 0.10
Por un año 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 8 de Setiembre de 1898 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,990

Almanaque

Hoy juéves 8—*La Natividad de Nuestra Señora* y Nuestra Señora de Aranzazú.

Van 250 dias transcurridos, faltando 115 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. y 43 m.

Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Asuntos europeos

DREYFUS—ZOLA

Hace poco más de tres años que los tribunales militares franceses dictaban, contra un oficial distinguido del ejército, la pena de degradacion y destierro perpetuo por el crímen de alta traicion. Dreyfus, el traidor, *le traitre* como se le llamó corrientemente, sabiendo que la Francia no necesitaba otra palabra para saber á quien se aludia, se presentaba como culpable de haber entregado al extranjero un secreto de importancia decisiva en la defensa nacional. Segun las voces corrientes cuando fué dictada la sentencia, no se trataba ya, de la llave de una fortaleza colocada en manos del enemigo, ni del privilegio de un proyectil especial puesto al servicio de los enemigos de la patria. Era todo el plan de defensa, toda la organizacion militar de la Francia revelada al extranjero; largos años de trabajo perdidos; una obra magna que se hacia necesario renovar y renovar inmediatamente desde los cimientos hasta la cúspide. Segun esto, fácil es calcular la impresion que produjera en todos los espíritus el descubrimiento del delito atribuido al capitan Dreyfus. La Francia entera se conmovió, y el mundo, inclinado siempre á compartir los sentimientos de aquella gran nacion, siguió con especial interés la obra de la justicia. La sociedad francesa sintióse amenazada, entregada indefensa al *guet-apens* de sus enemigos. Se pedia un castigo ejemplar para el traidor, castigo que sirviera simultáneamente para escarmiento y para evitar la divulgacion de los secretos sorprendidos. Un consejo de guerra, en el que figuraban los nombres más respetables del ejército, se encargó de responder á esa exigencia nacional, y despues de un proceso secreto, como las circunstancias lo exigian, dictó contra el capitan Dreyfus una sentencia que lo segregaba, casi en absoluto, del mundo de los vivos.

Hecho esto, en ese primer momento, ningun movimiento serio se produjo en favor del que aparecia como culpable. Por el contrario, un concierto casi unánime de aplausos entusiastas recibió la resolucion de la justicia militar. Como sucede á menudo cuando un drama cualquiera tiene por teatro la Francia, sirvieron aquellas escenas emocionantes para que la literatura se enriqueciera con páginas soberbias, entre las cuales descollará siempre la que dedicó al traidor la tierna inspiracion de François Coppée. Es verdad que imponia cierta reserva la actitud del acusado, inquebrantable desde el primer momento, en el propósito de negar su culpabilidad. Dreyfus, á ese respecto, demostró una indomable firmeza. Cuando la sentencia se hubo pronunciado y llegó el momento de cumplirla continuó sus protestas de inocencia. Cuando llegó el momento terrible de la degradacion, lo repitió ante sus compañeros de armas, á los cuales se le señalaba como un objeto digno de repulsion y de odio, la misma reclamacion contra el fallo que le condenaba. En el momento en que un subalterno se le aproximaba con el objeto de arrancarle los galones, sin perder la actitud enérgica y serena que le caracterizara desde el comienzo de la triste ceremonia, extendió su brazo derecho y gritó con voz entera: *Viva la Francia! Degradais á un inocente!* Mas tarde, cuando consumada la degradacion, le fué impuesto el humillante paseo ante las tropas formadas en línea de batalla, conservó la misma inalterable tranquilidad. Ni un solo rasgo de su fisonomía se conmovió, han dicho los testigos presenciales, y esa calma imponente no fué turbada cuando la multitud que se agolpaba á las verjas del recinto prorrumpió en gritos de execracion y de muerte. Recien al pasar por el grupo de los representantes de la prensa, Dreyfus volvió á tomar la palabra para exclamar: *señores, decid á la Francia entera que soy inocente!*—Sin embargo, estas manifestaciones persistentes no produjeron impresion. Ellas han constituido un sistema de defensa ya vulgarizado y que nunca podia estar más indicado que tratándose de un delito cuyas responsabilidades no podian ser atenuadas por la mas amplia confesion.

Pero, esta situacion se modificó lentamente. Como sucede siempre, la humanidad, al conocer los detalles de la existencia impuesta al prisionero de la Isla del Diablo, sintió declinar la profunda aversion que le inspirara en un principio. En ese momento, cuando ese movimiento de conmiseracion fué iniciado, nadie pensaba en que Dreyfus pudiera ser inocente. Al compadecerlo, al interesarse por sus sufrimientos, la naturaleza humana se dejaba llevar por una tendencia noble pero peligrosa, que llora los infortunios del hombre sin averiguar previamente si los ha merecido, tendencia que no es posible combatir y que, por lo mismo, paraliza y paralizará constantemente la accion de la justicia en todas las sociedades. Recien, hace poco tiempo, con motivo de varios incidentes del proceso que se hicieron públicos, y de otros que fueron su consecuencia, recien hace poco tiempo, decimos, comenzó á trabajar seriamente los ánimos la idea de la inocencia del capitan Dreyfus. No fueron pocos, sin duda, los que la aceptaron sinceramente. En cambio, cuantos la transformaron en el instrumento de la más indigna especulacion! El proceso habia sido secreto, *á huit clos*, segun la fórmula consagrada por el procedimiento penal francés. En consecuencia quedaba la puerta franca para todas las mistificaciones y para todos los engaños. Era posible impresionar al público presentando al condenado como una víctima de los poderosos complotados para perderlo. El caso era pues, tentador y tentó á muchos hombres, lo cual no es un obstáculo, sin duda, para admitir que algunos aceptaran con entusiasmo la idea de la inocencia de Dreyfus obedeciendo á las más nobles sugestiones.

¿Fué Zola de estos últimos ó debe figurar entre los primeros? He aquí lo que no podríamos decir de una manera categórica. El célebre novelista, con motivo de su actitud en el proceso Dreyfus ha recibido las más ardientes manifestaciones de entusiasmo y los ataques más violentos. Grave problema el de averiguar en cual de los extremos está la verdad! Sin embargo, hemos de declarar con toda franqueza que más bien nos inclinamos al segundo, sin que las últimas revelaciones del coronel Henry consigan modificar radicalmente nuestro juicio. No puede constituir (se ha dicho en la prensa francesa) Emilio Zola el tipo del hombre superior que se sacrifica desinteresadamente por la justicia y la verdad. Existe una fuerte solidaridad entre las diversas épocas de la vida de un hombre, hay una lógica que encadena sus acciones, y la conducta de Zola, entregándose á las cóleras de los hombres más poderosos de la Francia, rompe segun el juicio de muchos de sus compatriotas con una indiscutible tradicion personal de un egoismo incomparable. Como ya se dijo en la prensa de Montevideo, contrariando los generales entusiasmos por el defensor de Dreyfus, ese hombre, que hoy aparece sacrificándose para sostener la inocencia de uno de sus semejantes ha sido testigo indiferente de los grandes infortunios de su patria y de los más crueles dolores que han afligido á la humanidad. Habia, pues, motivo para desconfiar de su acceso fulminante de abnegacion, y hay motivo todavía para dudar de que la conviccion de la inocencia del ex-capitan Dreyfus existiera sinceramente en su espíritu.

Sobre, todo, esas dudas, esas desconfianzas se robustecian, al conocer el desarrollo de la campaña iniciada ante los tribunales franceses. *J'accuse!* fué la palabra de Zola cuando inició sus trabajos en favor de Dreyfus, y bajo ese tremendo anatema caian todos los que, por cualquier motivo, habian intervenido en el proceso. Hablaba el célebre novelista con una seguridad prodigiosa y *su gesto* en tales circunstancias fué objeto de alabanzas entusiastas. Sin embargo, cuando llegó el momento de probar sus afirmaciones, cuando se trató de ofrecer á la Francia y al mundo la prueba de que aquel *j'accuse* dirigido á los primeros hombres del ejército francés tenia siquiera un fundamento serio, el acusador solo pudo presentar una nueva afirmacion tan falta de pruebas como las anteriores. «Juro que Dreyfus es inocente!» Ni una palabra más, ni un documento, ni un dato, ni un indicio que le diera cierta consistencia. ¿Qué se podia pensar ante un desenlace tan pobre de la empresa que prometia concluir con la demostracion más ruidosa y más palpable de la falibilidad de la justicia humana?—Consagraremos un próximo artículo á ese y otros puntos de la interesante cuestion que nos ocupa.

VARIAS NOTICIAS

La jefatura de Artigas

Segun informes que recogemos en fuentes oficiales, el presidente de la República ha telegrafiado al señor Pablo Zufriategui que se encuentra en San Eugenio, al frente de la jefatura de Artigas, que regrese á esta capital con toda urgencia.

Segun parece quedará en la jefatura el doctor Feliciano Viera.

Casa de Gobierno

Aparte del acto del juramento prestado por el general Salvador Tajes para recibirse del cargo de miembro del Tribunal Militar de Apelaciones, no ocurrió en palacio ninguna novedad de mayor importancia.

Antes de esa ceremonia, que va detallada en otra seccion, el doctor Gonzalo Ramirez ministro oriental en la Argentina conferenció con el señor presidente extensamente, despidiéndose, pues ayer se embarcó de regreso á Buenos Aires.

—El presidente celebró acuerdos parciales con los ministros, retirándose de palacio mas temprano que de costumbre.

—El ministro de Relaciones concurrió á la sesion del Consejo de Estado para asistir á la discusion del Proyecto de Presupuesto General.

—El ministro de Relaciones recibió invitacion para concurrir á la ceremonia de colocacion de la piedra fundamental del Observatorio Astronómico de Vil a Colon, el domingo próximo.

—El ministro de Relaciones concurrió á casa del ministro del Brasil con el oficial mayor señor Hordeñana, á saludar al representante de esa nacion amiga en el aniversario de su independencia.

Tranquilidad

Segun despachos de los departamentos fronterizos recibidos ayer por el Presidente de la República, reina en ellos la mayor tranquilidad.

Ni sospechas se manifiestan de trabajos que puedan preocupar á las autoridades encargadas de garantir el órden.

Lo de San Fructuoso

Debido á los informes detallados que nos trasmitió telegráficamente nuestro activo corresponsal en San Fructuoso y que publicamos en nuestro número de anteayer, el público conoce ya en todos sus pormenores lo ocurrido con el sargento de serenos Sinforiano Rodriguez, que fué apaleado en la Jefatura Política de Tacuarembó, y, cuando el Juez Letrado quiso levantar el sumario que correspondia, aquel fué remitido á Montevideo bajo el pretexto de que el asunto pertenecia á la jurisdiccion militar.

Nuestros lectores saben tambien que, en el acto del embarque, el mencionado Juez Letrado, conjuntamente con el Agente Fiscal, concurrió á la estacion y pudo constatar en el cuerpo de Sinforiano Rodriguez las heridas causadas por la paliza.

En seguida, el doctor Juan Mendez de Marco se dirigió en queja al Superior Tribunal de Justicia, y el Superior Tribunal á su vez, protestó ante el Poder Ejecutivo.

A esto respondió, segun rumores oficiales, las medidas adoptadas por el Gobierno, disponiendo que el coronel Islas, inspector de policías al Norte del Rio Negro, se trasladara á San Fructuoso y asumiera interinamente la Jefatura Política.

Las últimas noticias de este asunto pueden resumirse como sigue:

El gobierno, de perfecto acuerdo con el Superior Tribunal de Justicia, ha ordenado que Sinforiano Rodriguez, quien se encuentra en el cuartel del 1.º de Cazadores, sea inmediatamente enviado á San Fructuoso, á disposicion del Juez Letrado de aquel departamento.

El coronel Zolo Pereira ha presentado renuncia, que le fué aceptada en el acto, siendo todavía prematuro saber quien será la persona que pueda reemplazarle en la Jefatura Política de Tacuarembó.

Los recibos presidenciales

Muy animado estuvo el recibo de anoche en casa del señor Presidente Provisional.

Entre los concurrentes se encontraban el ministro Norte Americano Mr. Tinck, ministro de Inglaterra Mr. Baring, ministro del Paraguay doctor Gondra, jefe político de la capital señor Dominguez, Adolfo Basañez, Joaquin Suarez, general Callorda, jefe interino del E. M. coronel Marquez, mayor Mendoza 2.º jefe del 5.º de Caballería, mayor Leodoro Bosquet, mayor Villaverde, Bernabé Mendoza, coronel Gonzalez jefe del 1.º de Cazadores, Santiago Barabino, mayor Caballero, comandante Morador y Otero, coronel Fructuoso M. Mendoza, mayor Fabregat, Felipe B. Iglesias, doctor Blengio Rocca, Julio A. Gomez, Mateo Magariños Veira, N. Warnes, doctor Croveto, Pedro Pallares, Coronel De Grassi, Santiago Garabagno, doctor Gabriel Otero Mendoza, Federico Capurro, Carlos Schiaffino, capitan Cruces Rodriguez, doctor Arturo Terra, ingeniero Gabriel Honoré, Augusto Madalena, ingeniero Rodolfo de Arteaga, jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, Cesar Diaz, doctor Ramon Mora Magariños, doctor Juan B. Schiaffino, cónsul americano Mr. Swalm, Juan M. Echeverrito, Leopoldo Mendoza y otros.

Acompañaban á la familia del señor Presidente las familias de Gondar, Baring, Swalm, Suarez, Basañez, Arregui y otras.

La parte musical fué interesante en grado superlativo. El señor Ministro inglés y la señorita Nina Swalm cantaron con exquisito gusto. El profesor Giucci y la señorita Cecilia Cuestas tocaron difíciles piezas en el piano y el profesor Scarabelli en el violin.

El coronel Ayala

Se encuentra preso en la jefatura, en la comisaria de órdenes, el coronel Remigio Ayala, ex-jefe político del departamento de Minas.

La prision se ha efectuado por disposicion judicial, á solicitud del Juez Letrado Departamental. Hace 6 años, en época en que el coronel Ayala era jefe político en Minas, fué remitido á su cuartel un ciudadano vecino de la localidad. Se acusó entonces al referido coronel de haber remitido á aquel vecino á ser victimado por su voluntad. Desde esa fecha se halla en tramitacion la causa.

El juez pide ahora 19 meses de prision para el señor Ayala.

CERTIFICADOS DE TESORERIA

Publicamos á continuacion el mensaje y el proyecto de consolidacion de los Certificados de Tesorería, presentados por el Gobierno Provisorio al Consejo de Estado. Como se verá, las bases de la consolidacion, son las mismas anunciadas ya por El Siglo.

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898. Al Honorable Consejo de Estado:—Por la adjunta copia autorizada del Decreto de fecha 3 del corriente, se impondrá ese Honorable Consejo de que el Poder Ejecutivo ha creido oportuno dictar el Poder Ejecutivo, disponiendo que desde el mes de Agosto último sean cubiertos los presupuestos de la administracion pública y clases pasivas en metálico, restableciéndose así el régimen establecido por el Decreto de 4 de Enero de 1895 que creó los Certificados de Tesorería.

De acuerdo con esa medida el Poder Ejecutivo ocurre á V. H. sometiendo á su ilustrada consideracion un proyecto de ley por el cual se propone la consolidacion de los diez y nueve meses de Certificados de Tesorería que quedaron en circulacion al dictarse el decreto de la referencia y que corresponden á las clases civiles desde el mes de Noviembre de 1897 hasta el de Julio último inclusive.

Por ese proyecto se crea una deuda de seis por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion acumulativa, cuyo monto se limita á cuatro millones seiscientos mil pesos (\$ 4.600.000), cuyos títulos serán entregados al portador y se acuerda á los tenedores de Certificados un veinte por ciento y cuyo máximum es del veinte por ciento para los de Noviembre de 1897, siguiendo una escala descendente de diez por ciento hasta el mes de Julio de 1898, que percibirá un aumento de cuatro por ciento.

La bonificacion en esa forma es á juicio del Poder Ejecutivo en un todo ajustada á la equidad, pues responde proporcionalmente al valor que el descuento de esta deuda en plaza para la cotizacion de los Certificados de Tesorería.

Para garantir los intereses y amortizacion de la deuda proyectada, se establece un impuesto de cinco por ciento sobre los sueldos de todo el personal de la administracion y clases pasivas, comprendiéndose en esa generalidad los empleados municipales y los de la institucion de Caridad y Beneficencia Pública.

Tambien se destina al mismo servicio el producto del impuesto de dos y medio por ciento de Patente Adicional, con la salvedad establecida en la ley de Julio último, relativa á la construccion del puerto de Montevideo.

El sacrificio que se exige á los servidores del Estado con el impuesto del cinco por ciento sobre sus sueldos y pensiones, queda compensado con el abono puntual y corriente de sus haberes en metálico, librándolos una vez por todas de la voracidad de la especulacion y del agio.

Los Certificados de Tesorería no fueron creados como un medio de dar facilidades á la administracion pública en épocas de dificultades financieras. El Poder Ejecutivo no obstante para no perjudicar los tenedores de esos Certificados realizó toda clase de sacrificios á fin de mantenerlos á un precio elevado adjudicándoles rentas especiales y arbitrando, recursos para garantir eficazmente su servicio.

Desgraciadamente todos esos esfuerzos resultaron estériles. La depreciacion cada dia mayor y su descrédito violento sin causa alguna que lo justificase, colocó al Poder Ejecutivo en el caso de adoptar una resolucion que hiciera sin exponerse á serias perturbaciones imponer á las clases dependientes del Estado, el recibo de sus haberes con el veinte y cinta por ciento!

El Poder Ejecutivo está persuadido que V. H. sabrá apreciar con la elevacion de miras que le caracteriza la bondad de una medida impuesta por las circunstancias, dictada por la administracion pública para regularizar su marcha financiera y conciliando en lo posible los intereses generales.

Rogando á V. H. quiera prestar su preferente atencion á este asunto, aprovecha la oportunidad el Poder Ejecutivo para reiterarle su consideracion mas distinguida.—JUAN L. CUESTAS.—José R. Mendoza.

PROYECTO DE LEY

El Honorable Consejo de Estado, en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo, decreta:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para consolidar en deuda pública los Certificados de Tesorería emitidos desde el mes de Noviembre de 1897 hasta Julio de 1898 inclusive.

Art. 2.º Esta deuda que se denominará «Deuda de Certificados de Tesorería» gozará de un interés de 6 ojo anual y 1 ojo tambien anual de amortizacion acumulativa.

Art. 3.º Queda fijado el monto de esta Deuda en la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos, representada en títulos al portador de las séries y valor que fijará el Poder Ejecutivo al cual se faculta para emitir esta suma está comprendida la bonificacion á que se refiere el artículo siguiente.

Art. 4.º El canje de los Certificados por los títulos se verificará con arreglo á la siguiente bonificacion:

Mes de Noviembre de 1897 con un veinte por ciento de bonificacion.
Diciembre 1897 con un diez y ocho de id.
Enero de 1898 con un diez y seis id id.
Febrero de 1898 con un catorce de id id.
Marzo de 1898 con un doce de id id.
Abril de 1898 con un diez id id.
Mayo de 1898 con un ocho de id id.
Junio de 1898 con un seis de id id.
Julio de 1898 con un cuatro de id id.

Art. 5.º Para el servicio de esta deuda créase un impuesto de 5 ojo sobre los sueldos de todos los empleados y pensionistas de la Nacion, cuyo producto queda afectado expresamente á ese objeto.

Art. 6.º El servicio de dos por ciento de amortizacion, se hará con el producto del impuesto de 2 1/2 de Patente Adicional sobre la importacion restablecido por la ley de 21 de Julio último, hasta tanto no sea destinado á la construccion de las obras del puerto.

Llegado este caso, el servicio de intereses y amortizacion continuará efectuándose con el impuesto creado por el artículo 5º.

Art. 7.º El producto del impuesto de 5 % sobre los sueldos, así como de la patente adicional de 2 1/2 %, será entregado respectivamente por la Tesorería General y por la Direccion General de Impuestos al Banco de la República al fin de cada semana, debiendo dicho Banco llevar por separado la cuenta de esos fondos para ser destinado en cada trimestre al servicio de intereses y amortizacion de la Deuda de Certificados de Tesorería.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—José R. Mendoza.

DE SAN JOSÉ

ECOS DE LAS FIESTAS—LOS ESTUDIANTES—EL CAPÍTULO DE ACUSACIONES POR UN BARBERO—COMENTARIOS—EL ASUNTO DE LOS TRIGOS—ACTITUD DE LOS AGRICULTORES—LA RURAL EN SAN JOSÉ.

Venimos de la ciudad maragata.—Por allá todavía se comentan algunas incidencias de las grandes fiestas celebradas el 25, con motivo de la inauguracion oficial del monumento erigido á la memoria de Artigas.—Perdura, sobre todo, el recuerdo de los estudiantes. No les perdonan ni á dos tirones algunas travesuras con que se distinguieron del resto en la comitiva oficial.

Al forastero que llega á San José, la primera pregunta que le hacen es para saber si estuvo ó no en las fiestas; y si la contestacion es negativa, ya sale á luz la historia de los estudiantes.

Un peluquero,—que le cupo en suerte despellejarnos á su antojo,—fué quien nos impuso de todo el proceso instaurado contra la juventud universitaria.

—¿... Y no sabe usted lo que hicieron aquí esos muchachos?—nos dijo el nuevo Figaro, con aire de profunda sorpresa, al conocer nuestra ignorancia sobre sucesos tan mentados.—¿No ha leido los diarios?—Pues señor... eso todo el mundo lo sabe.»

Y á partir de aquí, comenzó á relatar las grandes atrocidades cometidas por la muchachada universitaria, en las pocas horas que permaneció en aquel pueblo. Llegaron hechos unos locos, comenzó diciendo: desde que descendieron del tren empezaron á dar gritos desaforados, como verdaderos energúmenos escapados del infierno; un cuadro alegórico, que, como reclamo, tiene al frente en su consultorio una distinguida partera de la calle Colon, sirvió á aquella banda de forajidos para decir mil cosas que no son para repetidas; en el almuerzo campestre que galantemente les ofreció la comision organizadora de las fiestas, lo mejor que hicieron fué librar batalla, tirándose unos á los otros, pedazos de carne que arrebataban de los fogones, sin esperar á que estuviese asada; de quince ó veinte docenas de botellas en que les fué servido el vino, solo seis botellas quedaron sanas; las demas aparecieron hechas añicos en aquel campo de Agramante; á un miembro de la comision, que quiso imponerles órden y darles colocacion conveniente en las filas,—en términos cultísimos, es claro,—lo pusieron de vuelta y media: entre otras cosas, le dijeron que había de ser canario por lo grande, ofreciéndole, en conclusion, dividirle en solares los faldones de la levita si no les dejaba expedito y libre el camino; á un pobre organista,—que gana la vida dando vueltas al manubrio de su instrumento,—le obligaron, durante un buen rato, á seguir la peregrinacion, dando música gratis, por supuesto; en el acto de la inauguracion del monumento, se pusieron las botas con las muchachas que habian concurrido á la ceremonia; la que mejor salió, oyó lo que no debia,—mientras otras hasta alfilerazos recibieron; pero sobre todo esto,—prosiguió el barbero, en el colmo de la indignacion contra los estudiantes,—sobre todo esto, está lo que hicieron en la Jefatura: como no les permitiera entrar el oficial de servicio, lo atropellaron impetuosamente, colándose en tropel al salon del *lunch*, donde no dejaron una masa, una botella de vino...: con todo arrearon, llegando hasta hacer negocio de lo que obtuvieron en su desordenado pasaje por la Jefatura: hubo estudiante, que vendió por cincuenta centésimos una botella de champagne, escamoteada de la mesa servida para la concurrencia oficial; y para completar el cuadro,—concluyó diciendo nuestro oficioso informante,—los muchachos aquellos armaron una de todos los diablos, sólo para resolver la hora á que debian regresar... Así se portaron los mocitos de la Universidad, dijo al fin, continuando la tarea interrumpida por aquella larga acusacion, propia de un fiscal de barbería.

Nuestro silencio lo interpretó aquel hombre como un asentimiento á sus protestas, y se calmó al fin un poco; pero la verdad es que no podíamos hacer otra cosa que callar: en aquellos precisos momentos teníamos el cuello á merced de las nerviosidades del implacable acusador de los estudiantes. Pero hoy, á gran distancia de la rasqueta que nos pasó por la cara, á guisa de navaja, podemos y debemos contestarle á él, y así á todos los que como él opinan, que si eso es cuanto hicieron de malo los estudiantes, nosotros no tendríamos inconveniente en absolverlos de culpa y pena, tomando en cuenta las circunstancias atenuantes que militan en la causa, como diria el gallego de «Justicia Criolla».

En primer lugar, fuera de las extralimitaciones con que se dice trataron á las familias,—por todos conceptos dignas del mayor respeto,—los cargos formulados, con un poco de pasion, indudablemente, no dan base para una conminacion furibunda, como la que se hace pesar sobre la cabeza de todos y cada uno de los estudiantes. Que hayan jugueteado á su antojo en el campamento improvisado; que hayan gritado á mas y mejor en las calles; que hayan comido y bebido cuanto tuvieron á mano y que alguno hiciera caudal en lo que no alcanzó á disfrutar, y otras fruslerías bullangueras por el estilo, no son, ni con mucho, para tanto, como se ha pretendido por algunos, que, en esos hechos quieren ver una deliberada ofensa de la juventud estudiantil á la respetable sociedad maragata.

Por otra parte, en una agrupacion de mas de quinientos individuos, no es posible que falten quince ó veinte barullentos, y mucho mas si esa agrupacion está constituida de estudiantes, muchachos jóvenes todos, porta-estandartes de la alegría, para quienes unas horas de asueto es excepcion digna de festejarse sin limitaciones convencionales.

¿No se sabe lo que son los estudiantes? ¿Acaso pudo exigírseles la tiesura diplomática que á los altos funcionarios que en aquel acto representaron al gobierno?—Vamos, señor barbero de las malas navajas, y demás vecinos que como usted piensan!—cesen ustedes en sus recriminaciones contra los pobres estudiantes, que al fin y al cabo, ellos fueron los que dieron la nota alegre en la fiesta; y si algunas inconveniencias cometieron, deben disimularse, cuando menos en atencion á la edad y al gremio,—que en todas partes del mundo tiene el privilegio de los pequeños desórdenes.

* * *

Preocupa seriamente á los agricultores del departamento, los trabajos que se hacen por algunos molineros para obtener del Consejo de Estado algunas facilidades que permitan la introduccion de trigos extranjeros. Esas concesiones, segun parece, solo beneficiarian á determinados industriales, con perjuicio inmenso para nuestra naciente agricultura, harto perseguida por las plagas naturales y otros agentes igualmente incontrastables.

Segun datos que nos ha suministrado un fuerte acopiador de frutos, la innovacion pretendida seria la ruina de los pobres agricultores que se dedican á la siembra de trigo. Actualmente, este grano se cotiza en plaza de \$ 4 á 4.30 los 100 kilos; entre tanto, que en la República Argentina se vende á un precio equivalente á 3 pesos de nuestra moneda.

Esa diferencia no permite, sin embargo, la introduccion de trigos argentinos al país: un derecho aduanero de 1,50 por cada 100 kilos defiende la produccion nacional de la competencia que pudiera hacérsele con trigos de cosecha extrangera. Pero ahora, segun parece, los molineros,—ó mejor dicho la mitad de los molineros de Montevideo,—pretenden que se les consienta introducir ese grano, á condicion de pagar el derecho establecido, cuando exporten la harina que produzca, tomándose para la elaboracion un plazo improrrogable de 60 dias.

A primera vista, parece que aquí sólo se tratara de obtener un plazo para el pago de los derechos; pero lo que hay en el fondo, siempre segun nuestro informante, es un plan para introducir de golpe una cantidad enorme de trigo argentino, que cause de inmediato la baja en nuestros precios,—por lo que se procuran ventajas de todo genero.

A fin de contrarestar esos trabajos, ya se han constituido en San José varias comisiones seccionales, de los mas fuertes agricultores del departamento, de los cuales recolectan firmas para una solicitud, que á su turno deberá elevarse al Consejo de Estado y en la que se arguye extensamente para convencer á los señores consejeros de que toda innovacion en la tarifa aduanera, en lo que se relaciona con el trigo, seria perjudicial á los intereses del labrador y en consecuencia del comercio y las industrias ligadas directamente á nuestra produccion agrícola.

Esa solicitud tenia ayer mas de 6000 firmas, en su mayor parte de agricultores de San José.

En estos trabajos se distingue, por su infatigable actividad, el señor José A. Gonzalez, fuerte acopiador de frutos del país, y conocedor de la produccion agrícola del departamento por la estadística que personalmente levanta todos los años, valido de los datos mas fehacientes.

* * *

En los salones de la Comision Extraordinaria, se reunieron el domingo último, los señores Emilio J. de Aréchaga, Manuel D. Rodriguez, José Martí, Cárlos Larriera, Diego Artola, Homero Nicola, Felix Romano, Pedro Ricouto, José A. Gonzalez, Juan M. Menendez, Manuel Egusquiza, Juan P. Barbé, Rafael D. Menendez, Eladio Sanchez Bombin, Alberto Lerena, Luis E. Segundo, Francisco S. Larriera y Miguel F. Gonzalez, á invitacion de la Comision Directiva de la Rural, representada por su presidente el señor doctor Cárlos A. Fein.

Este distinguido ciudadano hizo uso de la palabra, abundando en consideraciones de todo género para demostrar las ventajas que reportarán las industrias agrícola y ganadera con la constitucion de comisiones auxiliares de la benemérita Sociedad Rural, por el cual medio se haria más fácil la difusion de los grandes beneficios que presta al país desde hace cerca de treinta años.

Los presentes aceptaron el pensamiento, resolviendo reunirse oportunamente para constituir la comision departamental.

El doctor Fein irá próximamente al Durazno, con igual objeto.

Aplaudimos la patriótica actitud del Presidente de la Rural.—*Corresponsal viajero.*

Tesoro de Caridad y Beneficencia Pública

Con fecha de ayer, el gobierno promulgó el decreto reglamentando la ley de 13 de Agosto último que crea el Tesoro de Caridad y Beneficencia Pública.

Empieza dicho decreto disponiendo que la recaudacion efectuada desde el 18 de Agosto, con arreglo al art. 1.º de la ley mencionada, se verterá en la Tesorería de la Comision Nacional de Caridad por las respectivas oficinas receptoras.

Luego, fija por medio de sus artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, la forma en que se hará efectivo el cobro del impuesto sobre las operaciones de las compañías y agencias de seguros, y establece los medios de la fiscalizacion correspondiente, á saber:

Hace obligatoria, dentro de dos meses de la fecha, por parte de las compañías que funcionan actualmente, y dentro de treinta dias, por parte de las que se establezcan en lo sucesivo, la presentacion del certificado que los Juzgados de Comercio expedirán en papel comun al rubricar sus libros, de conformidad con lo dispuesto por la ley reglamentada.

Dispone que las pólizas de seguros y sus renovaciones ó recibos contengan impresa su numeracion en órden progresivo, denotando bajo las firmas de las personas que las expidan en la República el folio de registro de los mismos documentos, en los libros rubricados en los Juzgados de Comercio.

La nota en las pólizas y recibos de renovacion que indique el folio del respectivo asiento en los libros, es obligatoria para los agentes de seguros que se realice desde la fecha, así como para los pagos de primas que se hagan desde entonces á las compañías, agencias, etc., en virtud de contratos anteriores.

Esta nota será exigible, vencidos los siguientes plazos:

A los dos meses de la expedicion de cada póliza.

A los treinta dias desde la fecha del recibo de renovacion.

A los quince dias del pago de la prima.

Dispone así mismo que la Direccion de Impuestos publique trimestralmente la nómina de las compañías que se encuentren en condiciones de hacer seguros en el país—que, en el caso de cesar en sus funciones, están obligadas á pagar la patente adicional sobre las primas que le corresponda percibir.

Y por fin indica en que manera la Comision Nacional de Caridad dará cuenta á la Contaduría General de las cantidades que reciba en virtud de la ley de 18 de Agosto de 1898.

Nuestros telegramas

Amparados en la legislacion vigente prohibimos la reproduccion del servicio telegráfico de los corresponsales de «La Nacion» de Buenos Aires en Europa, Norte América y Brasil, cuya propiedad exclusiva en Montevideo ha obtenido EL SIGLO mediante contrato de 30 de Julio próximo pasado.

Antes de iniciar las acciones que correspondan, recordamos esa prohibicion, que tambien alcanza á los telegramas de nuestros corresponsales de campaña y de Buenos Aires.

Noticias militares

EL DUELO ANUNCIADO

JURAMENTO DEL GENERAL TAJES

DEFENSA DEL CORONEL ESCOBAR

Duelo entre militares—Tuvo lugar ayer tarde en uno de los paseos mas aristocráticos de los alrededores de Montevideo, el duelo anunciado por varios colegas, entre un teniente coronel, ex-jefe de un Regimiento de Caballería y un coronel con mando de fuerzas. El encuentro fué á pistola, á quince pasos de distancia. Segun lo convenido entre los padrinos, los adversarios debian tener sus armas descargadas al suelo, hasta la señal de hacer fuego. Cuando el capitan X..., á quien la suerte designó para dirigir el lance, dió la voz convenida, sonaron ambos tiros; una de las balas silbó en el aire, la otra hirió al coronel mencionado en mitad del brazo.

Pero... no se alarmen nuestros lectores, porque dicho duelo ha sido ¡UNA GRAN FUMADA! de ese vicio del reporterismo noticioso.

Juramento del general Tajes—Ayer á las 3 p. m. tuvo lugar en el salon de recepciones de la presidencia de la República el acto del juramento del general don Salvador Tajes, nombrado nuevamente ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.

Se hallaban presente ademas de S. E. el señor presidente provisional y sus secretarios de Estado, el teniente general don Máximo Tajes, los generales Vazquez, Navajas y Callorda, coroneles Montero, Braida, Gaudencio, Suarez Gordillo, Marquez, Robido, Bayley, Paravis, Medina, Herrera y Obes y Bazzano, tenientes coroneles Hector Vazquez, Degrossi, Munoz, Miranda, Palacios y Gamarra, los jefes y oficiales del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Cazadores, Parque Nacional, Plantel de Artillería, 3.º de Caballería, Comandancia de Marina y cañonero General Flores, y numerosos empleados civiles.

Los miembros del P. E. y oficiales del ejército vestian traje de etiqueta y los demas presentes de levita.

La ceremonia revistió la sencillez de costumbre, y despues de las salutaciones de estilo, el general don Salvador Tajes, acompañado de sus colegas del Tribunal, Consejo de Guerra y fiscales, se dirigió al edificio que ocupan estas reparticiones, donde el general Callorda, que desempeñaba interinamente la presidencia del Tribunal de Apelaciones, le hizo entrega de dicho cargo, por ser el general Tajes de su derecho y correspondiente mientras dure la ausencia de los generales de division don Gregorio Castro y don Simon Martinez.

Cambio de practicante—Ha sido nombrado practicante del batallon 2.º de Cazadores, don José Laborda, en reemplazo del capitan don José Mauttone que fué separado á pedido del jefe de dicho cuerpo.

Vista fiscal—En la causa seguida al capitan Eugenio Romero el fiscal militar doctor Fabregat se ha expedido opinando que se debe desestimar el petitorio, que hace el defensor sobre nuevas pruebas, por cuanto no son necesarias para formar opinion, bastando para ello los antecedentes que obran en autos. Aduce ademas el doctor Fabregat, que la justicia militar, por su naturaleza es breve, sin perjuicio de la defensa legal y demas garantías que deben rodear á los acusados.

Licencia—Le ha sido concedida licencia para pasar á Santa Lucía al teniente Julio C. Martinez, perteneciente al regimiento General Artigas 5.º de Caballería.

Causa de Marcos Duran—En el juzgado militar de instruccion de 2.º turno se recibió de la jefatura política del departamento de Cerro Largo la filiacion que se habia solicitado del prevenido Márcos Duran, acusado de la muerte de Felipe Viera, ambos pertenecientes á la division de Cerro Largo á las órdenes del general don Justino Muniz durante la revolucion de 1897. El juzgado va á dirigir un oficio á la jefatura del interior pidiendo la captura del encausado, pues se tiene noticia de que actualmente está emigrado en el Brasil.

Aspirante á militar—Don Carlos Falero (hijo) ex-alferez de guardias nacionales se ha presentado al Estado Mayor solicitando ser dado de alta en el ejército de línea, por tener decidida vocacion por la carrera de las armas.

Esta solicitud viene á poner de manifiesto una vez mas la necesidad que hay de que se dicte una medida de carácter general, por la cual no sean admitidos en los cuerpos del ejército mas que los que tengan la debida preparacion, y como soldados los que no la tengan. Desde que el Estado costea una Academia General Militar, la carrera de las armas debe ser abierta como las demas carreras, quedando sujeta la entrada á exámenes y pasando todos por el examen antes de llegar á obtener un grado de oficial.

De otra manera, la Academia Militar sería un lujo inútil, é inútiles serían los esfuerzos de los jóvenes que se dedican al estudio durante largos años, para en muchos casos ver postergados por otros que no han hecho sacrificio de ninguna especie para adquirir sus galones en las filas.

Solicitudes en trámite—La 1.ª seccion del Estado Mayor informó ayer en las solicitudes de doña Gabriela Silva, viuda del teniente 1.º don Fernando Pereyra y en la del alferez don Jacinto Badell, por abono de haberes.

La 5.ª seccion dió trámite á los siguientes asuntos:

—Sargento mayor Manuel de Leon, por abono de haberes, al ministerio de Guerra.

—Subteniente Felix Etchepare, por diferencia de sueldos, á informe del jefe del batallon 4.º de Cazadores.

—Sargento 1.º de inválidos Santiago Rey, solicitando premio de constancia; al Ministerio de Guerra.

—Ex-soldado Juan Sabatel, solicitando un certificado de los servicios que ha prestado en el ejército; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Propuestas del 2.º de Caballería—La 1.ª seccion del Estado Mayor informó ayer sobre la antigüedad de los oficiales propuestos para ascenso por el jefe del regimiento 2.º de Caballería, resultando ser la siguiente:

Capitan Florencio Chaves, 20 de Febrero de 1893; id Luis Lataillada, 22 Noviembre 1893; teniente 1.º Diego Gonzalez, id id; id Tomás Torres, 20 Junio 1893; id José Leal, 16 Abril 1897; tenientes 2os. Justo Moreno y Meliton Sosa, 18 Noviembre 1886; id Catalino Izquierdo, 16 Febrero 1897; Alférez Luis Gonzalez, 22 Mayo 1891; id Ciriaco Acosta, Ramon Gomez, Juan P. D'Acosta, Agustin Galarza é Ignacio Torres, 1 Setiembre 1891; id Selt Julio Bothwel, 3 Marzo 1896; id Bernabé Cosmes, 30 Abril 1888.

Resulta, pues, que todos los oficiales tienen antigüedad suficiente para ascender, con excepcion del teniente 2.º Catalino Izquierdo, á quien le faltan cinco meses y ocho dias para hallarse en esas condiciones.

Causa Escobar—El doctor don José María Castellanos, defensor del coronel don José Nemesio Escobar, presentó ayer al juzgado militar de instruccion de primer turno el escrito de defensa en la causa que se le sigue á dicho jefe por falta de respeto al Poder Ejecutivo.

En el mencionado escrito, que es bastante extenso, el doctor Castellanos impugna la vista fiscal, que pide para su defendido la pena de un año de prision, fundándose entre otras interesantes consideraciones, en que el coronel Escobar no puede haber sido enjuiciado por la consabida carta al doctor Costa, desde que el mismo Gobierno, posteriormente, al dar cuenta al Consejo de Estado del motin del 1 de Julio, dice en su mensaje que éste fué una consecuencia de los trabajos subversivos encabezados por el general García y los coroneles Tezanos, Etcheverry y Escobar, que dieron mérito á la renuncia del primero y á la prision de los últimos.

La vista de la causa de Escobar en juicio público, está llamada á tener gran resonancia por las apreciaciones políticas de actualidad que hace en su defensa el doctor Castellanos y que probablemente ampliará en forma verbal al realizarse aquel acto.

Sobre antigüedad de ascensos—En la nota del jefe del Batallon Florida 1.º de Cazadores, solicitando la antigüedad del grado para los subtenientes de dicho cuerpo que recibieron últimamente el empleo efectivo, el Estado Mayor ha informado desestimando la antigüedad pedida, fundándose en la disposicion relativa á dicho asunto dictada por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 18 de Febrero de 1895.

Solicitudes informadas—La 1.ª seccion del Estado Mayor informó ayer en la solicitud de los menores del coronel graduado don Miguel Silva por cédula y pension, en la de doña Delfina R. Pereyra hija legítima del capitan de Guardias Nacionales don Juan Cruz Pereyra, por cédula y pension, en la nota del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno pidiendo informes sobre los servicios del finado teniente coronel don Desiderio Arenas.

La 5.ª seccion dió trámite á los siguientes asuntos:

Alferez Enrique Navarro, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Sargento mayor Florentino Acosta, id id, á ministerio de Guerra.

—Teniente 2.º José M. Vallejo, por id, al ministerio.

Alferez Alfredo Campos, por id, á la 1.ª seccion.

—Teniente 1.º Eustaquio Medina, por id, á la 1.ª seccion.

—Teniente coronel Clodomiro Sanchez, por id, al ministerio.

—Teniente 1.º Gregorio Echenique por id, al ministerio.

—Alferez Ignacio Torres, por id, id id.

—Teniente 2.º Genaro Veira, por id, al interesado.

—Teniente 1.º José R. Sierra, por id, á la 1.ª seccion.

—Brigida Dominguez, viuda del mayor Gregorio Vergara, por cédula y pension, al ministerio de Guerra.

El jefe del batallon 1.º de Cazadores, por premio de constancia para el soldado Juan Silveira, al Ministerio de Guerra.

—Mercedes Hernandez, menor del capitan Juan Hernandez y de doña Dolores Jordá, por traspaso de cédula y pension, al Ministerio.

—Ex-soldado Bernabé Piñeyrua, por premio de constancia, al interesado.

—Viuda del subteniente Pedro Zamarripa, por abono, al Ministerio de Guerra.

—Mayor Angel Alvarez, por abono; id id.

—Teniente Robustiano Gadea, id id, al interesado.

—Teniente Bernardo F. Aleman, por id é informe sobre en que situacion debe figurar, á la 1.ª seccion.

—Mayor Luciano Rodriguez, por abono, id id.

—Capitan Valerio Nuñez, por abono, á la 1.ª seccion.

—Capitan Ernesto Garrido, por abono; á la 1.ª seccion.

—Antonio Rodino, proponiendo en venta camisas, polainas, etc, al ministerio de Guerra.

—Ex-alferez en comision José N. Canavero, por abono; al ministerio.

—Coronel Juan J. Fernandez, por abono; al ministerio.

—Teniente Nicolás Melogna, por abono; á la 1.ª seccion.

—Teniente Juan Romero, por id; á la 1.ª seccion.

—Teniente Cecilio Patron, id id id id.

Capitan German Gil, id id; id id.

SPORT

Los propietarios de Stud no deben olvidar que esta noche á las 8 1/2 se abrirán en el Jockey Club las propuestas para las grandes carreras que se efectuarán en Maroñas el 18 del corriente, á beneficio de dicha institucion.

Suponemos, es más, podemos asegurar que el programa será brillantemente llenado.

Tambien esta noche se cerrará el registro de jóvenes anotados para correr caballos en el Premio Gentlemen Riders.

El pedido de palcos para esa fiesta sigue en aumento. El valor de éstos es de 10 \$.

Todavía no se ha resuelto definitivamente pero es posible que se acuerde que para la fiesta del 18 todo el mundo tenga que pagar entrada hasta los socios y suscritores del Jockey Club Costarán: para circo, tribuna y palco \$ 2.00; para circo y tribuna \$ 1.50; para circo, gratis; para carruajes \$ 0.50.

Pronósticos para las carreras de esta tarde en Buenos Aires:

Premio Rivadavia—Dear Boy.
» Malackoff—Star.
» Lancero—Saint Brisse.
» Jockey Club—Omnium.
» Ontario—Pepina.
» Purran—Rosalvina.
» Orange—Doblete.

Poco interés revistió el partido á guante de ayer en el Club Vascongado. Criollo y Ramon tomaron la delantera desde un principio, ganando de calle por 15 tantos.

Fueron sus adversarios Antonio y Sabino.

La Sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano, prepara una hermosa velada para la noche del 9 del corriente, la que promete estar interesante, por lo variado del programa y los encargados de ejecutarlo.

Se trata de varios importantes asaltos de armas y ejercicios gimnásticos, y al efecto se han invitado para presenciar ó tomar parte á los principales aficionados, jefes y oficiales de la guarnicion y miembros de varias asociaciones: como se verá por el programa que en oportunidad publicaremos.

Movilizacion de la propiedad

INTÉRES DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De un solar situado del otro lado del arroyo Miguelete, con frente al camino Nacional. Area superficial 1030 metros cuadrados. Precio \$ 400. Escribano Osvaldo Acosta.

De un solar situado en el Reducto, con frente á la calle Colorado. Area superficial 202 metros 4 decimetros. Precio \$ 328.05. Escribano Angel J. Moratorio.

De tres fracciones de terreno, situadas en la Villa Guadalupe, departamento de Canelones. Area superficial, la 1ª de 7316 metros, 90 decimetros, la 2ª de 7 hectáreas, 3788 metros, 10 decimetros y la 3ª de 12000 metros cuadrados. Precio \$ 1050. Escribano Luis Rossi.

De un terreno de chacras situado en el ejido de la Villa Trinidad, departamento de Flores, lindando con el arroyo Sauce. Area superficial 22 hectáreas, 9779 metros, y de un solar con edificio situado en dicha Villa, manzana número 132 del cuartel 4º. Area superficial 202 metros, 55 decimetros. Precio \$ 1500. Escribano Manuel Bernat.

De un solar, situado en el Buen Pastor, con frente á la calle Constitucion. Area superficial 260 metros, 10 decimetros. Precio \$ 218.81. Escribano Oscar Acosta.

De un solar, situado en el Buen Pastor, con frente á la calle Constitucion. Area superficial 268 metros, 74 decimetros. Precio \$ 218.52 Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno, situado en el Carmelo, departamento de la Colonia, lindando con la calle Ancha. Area superficial 33711 metros, 23 decimetros. Precio \$ 1200. Escribano Elbio Estrada.

De un solar ubicado en la manzana núm. 197, de la nueva ciudad, con frente á la calle Maldonado. Area superficial, 82 metros 77 decimetros. Precio \$ 501.76. Escribano Luis Q. Cardozo.

De la cuarta parte de un campo situado en el departamento de Florida con edificios y mejoras, lindando con el rio Yi. Area superficial (en su totalidad) 2785 hectáreas, 3217 metros, 40 decimetros, 50 centímetros. Precio \$ 11,320 21. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar situado en la Aguada con frente al Norte á la calle Miguelete. Area superficial 206 metros 80 decimetros. Precio, \$ 1424.98. Escribano Eduardo Simon.

Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera seccion \$ 2,000 al 12 por ciento anual, \$ 2,000 al 8 id id y \$ 1100 al 1 id mensual.

En el registro de la segunda seccion no se anotó ninguna escritura de préstamo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

FRANCA OPOSICION A SAGASTA

DISCURSO DE WEYLER

GENERALES CULPABLES

ACTUACION DE LOS REPUBLICANOS

En el Senado

Madrid, 7.—Desarróllanse ahora los sucesos políticos que tanto se anunciaron, desatándose en diferentes partidos y personalidades la oposicion contra el ministerio Sagasta, no sirviéndole á este para aplacar la excitacion reinante, las diversas exhortaciones que habia hecho para mantener la calma, invocando los altos intereses de la patria en lucha antes y en pleito ahora con el extranjero.

Excepto los partidarios de la union conservadora dirigidos por el señor Francisco Silvela, que mantienen una actitud pasiva, no atacando ni apoyando al Gobierno francamente, todos los otros grupos parlamentarios se declararon con franqueza opositores decididos.

No son solo colectividades como los carlistas, republicanos y romeristas, sino tambien personalidades como los generales Weyler y Polavieja que no están conformes con la continuacion del gabinete actual.

Ayer en el Senado el general Weyler despertó enorme espectacion con un discurso en el cual declaró que el ejército y la marina española fueron enviados á combatir en Cuba sin elementos de guerra, sin útiles sanitarios ni víveres, frente á un enemigo bien equipado y bien abastecido de cuanto es menester en la guerra.

En tales condiciones los españoles tuvieron que sucumbir, y la responsabilidad de actos tan inconcebibles recae de modo directo sobre el Gobierno y especialmente recargó la culpa para los ministros de Guerra señor Correa y de Marina señor Auñon.

El general Weyler concluyó declarando que no hablaría más mientras sean secretas las sesiones en que se discuta lo concerniente á la paz y la guerra, pues él solo quiere hablar para que el país lo escuche á lo lea, conociendo sus opiniones cuando la integridad nacional peligra, y no se conforma con gastar sus esfuerzos para hablar ante reducido número de oyentes con los señores senadores, que por muy altas personalidades que sean, no representan á toda la nacion.

Hay muchas versiones respecto á este esperado discurso del general Weyler, pero con las sesiones secretas tienen que aparecer truncas las referencias.

Háblase de que entre sus demostraciones de la falta de elementos en Cuba, citó el hecho de que las tropas norteamericanas del general Shafter no pudieron aguantar dos meses el clima de Cuba y si el general Toral hubiera dispuesto de víveres y otros elementos indispensables en la guerra, podria resistir unos meses y antes de capitular como lo hizo sería el ejército enemigo diezmado por la fiebre amarilla.

El senador Conde de Almenas contestó al general Weyler, diciendo que mucha culpa de los desastres de España en Cuba, la tienen los generales que enviáronse épocas dirigieron allí la campaña, pues con su imprevision pudieron los insurrectos cubanos prolongar el estado de guerra hasta que Norte América busca un pretexto cualquiera para disculpar su intervencion que ya preparaba anticipadamente.

Coméntase en favor del general Weyler su actitud resuelta en el Senado y cada vez gana mas adeptos en la opinion pública.

Pasado mañana discutiráse en el Senado en sesion secreta la autorizacion pedida por el gobierno para poder arreglar la paz, haciendo cesion de los territorios que reclaman los yankees.

En el Congreso

Madrid, 7.—Los diputados republicanos presentaron al Congreso una proposicion contra la conducta del gobierno respecto á la guerra con los Estados Unidos y á las actuales negociaciones de paz que tienen por base el desmembramiento del territorio español.

Acusan á los ministros actuales de no haber acumulado elementos de defensa antes de lanzarse á una lucha tan desigual.

Tambien acusan al Ministerio por haber violado la Constitucion al suspender las garantías constitucionales, declarando el estado de sitio y amordazando á la prensa, sin existir motivo real para ello.

El presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta pidió que sean secretas las sesiones en que se discutan esas proposiciones.

Asegúrase que los diputados republicanos no asistirán al Congreso si se resuelve que sean secretas las sesiones de esta rama de las Cortes como sucedió en el Senado.

Devolucion de prisioneros

Madrid, 7.—El ministro de Estado señor Almodovar del Rio, por intermedio del gobierno de Francia envió nota al ministro francés en Washington Mr. Cambon, entablando negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos, para gestionar la devolucion de 5000 prisioneros españoles que hallanse en Filipinas en poder de los insurrectos tagalos dirigidos por el caudillo Aguinaldo.

Flota permanente

Washington, 7.—El gobierno declaró tener una flota permanente de transportes en los Oceanos Atlántico y Pacífico.

Defensa de las costas filipinas

Washington, 7.—Dícese aquí que Mackinley accede á la peticion del gobierno de España para que los americanos se encarguen de defender las costas de Filipinas contra los insurrectos tagalos que atacan á las autoridades españolas.

Añádese que el hecho equivaldria á declarar la guerra á Aguinaldo y su gente y tener que asumir los norteamericanos la responsabilidad de mantener el órden en todo aquel archipiélago.

Entrega de bandera

Washington, 7.—Hoy en la Casa Blanca celebróse la ceremonia de entregar al presidente Mackinley la bandera española tomada por los americanos en Puerto Rico durante el combate de Coamo.

Creencia de Obson

Nueva York, 7.—El teniente Obson, encargado del salvamento de los buques de la escuadra de Cervera hundidos en la costa de Santiago de Cuba, cree que pronto volverán á flotar el Infanta María Teresa, el Colon y el Reina Mercedes.

Prisioneros bien tratados

Washington, 7.—El almirante norteamericano Dewey participa desde Manila que los insurrectos tagalos tratan humanamente á los prisioneros españoles que caen en su poder.

Visitas de Cervera

Washington, 7.—Llegó hoy aquí el almirante español Cervera, visitando el departamento de guerra, donde agradeció el buen trato que recibieron las tripulaciones de sus buques mientras estuvieron prisioneras de los norteamericanos.

Despues Cervera hizo una visita al ministro francés Mr. Cambon.

Corresponsal procesado

Madrid, 7.—*El Imparcial* dice que su corresponsal en la Habana le telegrafía que fué encerrado en el Castillo de la Cabaña, habiéndosele procesado militarmente, con motivo de una carta que escribió para *El Imparcial* con fecha 30 de Julio último.

Italia

Conferencia diplomática

Roma, 7.—El ministro de Relaciones Exteriores vice-almirante Canevaro avisó desde Wegis que espera allí la visita del ministro italiano en Viena conde Nigra, con el cual conferenciará respecto á la actitud de Austria-Hungría en los asuntos internacionales.

Las fiestas de Piedigrotta

Nápoles, 7.—Celebránse aquí actualmente las famosas fiestas de Piedigrotta, siendo la afluencia de concurrentes de numerosos puntos de Italia igual á la de años anteriores.

Fueron muy celebradas algunas canciones y piezas musicales populares improvisadas con motivo de estas fiestas.

El Belgrano en la Spezia

Roma, 7.—El nuevo acorazado argentino Belgrano fué llevado á la Spezia para acelerar su completo armamento, pues hay la intencion de enviarlo rápidamente al Rio de la Plata.

Entre el Quirinal y el Vaticano

Roma, 7.—El primer ministro general Pelloux saldrá para Turin en la entrante semana, con la intencion de someter á la consideracion del rey Umberto un bosquejo de programa de las propuestas que los delegados italianos presentarán en la conferencia internacional que se encargará de discutir lo conveniente para alcanzar disminucion en los actuales ejércitos permanentes.

Sábese que ese bosquejo de programa contiene como condicion preliminar el rechazo de cualquier representante del Vaticano que pretendiera intervenir en la conferencia del desarme, porque el Quirinal no desea dar base para que directa ó indirectamente pueda reconocerse que existen los poderes políticos en Italia.

Simpatías ítalo-rioplatenses

Brescia, 7.—Como coronacion de las fiestas aquí habidas en honor del pintor Moretto, celebróse un banquete en el que hallábanse presentes personas importantes como los señores Fortis ministro de Agricultura, general Pistoja, Bonardi, el síndaco Fisogni Fragoni y otras autoridades locales.

El delegado del prefecto señor Ausonio Franzone dirigióse al representante del gobierno allí presente, pidiéndolo recomendara á sus colegas no olviden ni nieguen su proteccion á los dos millones de italianos residentes en Sud-América buscando el porvenir de la patria.

El ministro señor Fortis respondió que en el conflicto reciente con Colombia, el gobierno de rey Umberto demostró que sabe proteger á los italianos residentes en el extranjero cuando son menoscabados en su honor é intereses.

Refiriéndose despues especialmente al Rio de la Plata, dijo Fortis que reconoce el alto benemérito, y la gran importancia de los numerosos italianos domiciliados en las Repúblicas del Uruguay y Argentina.

El gobierno presidido por el general Pelloux simpatiza entrañablemente con esos países por la proteccion que conceden á los italianos.

Declaró por fin el ministro que él y sus colegas prestan atencion preferente y decidida á cuanto se refiere á esas jóvenes y simpáticas naciones, que brindan trabajo y próximo porvenir á nuestros connacionales allí residentes.

EN CRETA

Nuevas matanzas de cristianos

SIGUE EL BOMBARDEO

MUERTOS Y HERIDOS

ENVIO DE TROPAS Á QUIEN ES BANDEROS

Londres, 8.—Telegrafían de Creta que ayer de mañana los musulmanes renovaron los ataques á los cristianos, apesar del desembarque de los marinos de los buques extranjeros.

Las escuadras siguieron el bombardeo, causando destrozos en la isla.

Calcúlanse ya numerosos muertos.

Llegan otros buques de guerra de las escuadras que allí se habian encargado de mantener el órden.

Londres, 8.—Nuevos telegramas de la Canea dicen que el capitan del Camperdown expresóse [illegible] las autoridades de Creta que no [illegible] dominar las turbas revoltosas.

Hubo 20 ingleses muertos y 50 heridos.

Créese que 250 cristianos únicamente fueron salvados de la matanza, que pasaban de mil.

Acude allí tropa inglesa enviada de la próxima Isla de Malta.

Roma, 8.—El cónsul italiano en Suda (Creta) telegrafió reclamando sea enviado inmediatamente algun acorazado hacia aquella isla, donde no habia ninguna nave italiana en el momento del bombardeo efectuado por los otros buques europeos á consecuencia de los atropellos cometidos por los musulmanes con los residentes cristianos.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores me participaron que en la cuestion de Creta, la Italia hállase de acuerdo con Alemania, Austria é Inglaterra, las cuales procederán conjuntamente en cuanto sea necesario para concluir con los sucesos conflictos ocasionados en dicha isla por los desacuerdos entre cristianos y mahometanos.

Inglaterra

Vapor francés á pique

Londres, 8.—En el mar de Irlanda reina espesa niebla, por cuyo motivo el vapor inglés Dotrell echó á pique al vapor francés [illegible] salvándose la tripulacion.

En el Stock Exchange

Londres, 8.—A causa de la noticia publicada ayer por *The Times* hablando de la cuestion de límites chileno-argentinos, fluctuaron los títulos sudamericanos, pero cerraron el Funding Loan á 90 1/2, el Empréstito Morgan á 92 y las Obras de Salubridad á 75 1/4 por ciento.

La Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó á 42.50 por ciento.

Derviches muertos y heridos

Londres, 8.—El sirdar Kitchener comunica que los derviches tuvieron en el combate de Kartum 10,000 muertos en el campo y 400 á la entrada de la poblacion.

Ademas hubo 10,000 heridos y 4000 prisioneros derviches.

El kalifa Abdullah-el-Taachi en suprecipitada fuga abandonó á sus esposas en el camino.

Persíguenle 500 árabes montados en camellos.

Tres mil derviches al mando de Fedil, primo del kalifa, hállanse en Gedaref al sud de Kasala.

Nitratos alimenticios

Bristol, 8.—En la Asociacion Británica el profesor Brookes [illegible] que el abasto de grano del mundo será insuficiente para alimentar á toda la generacion, manteniéndose solamente con abonos de nitrato extraidos de la atmósfera por la potencia del agua.

Ministro chino depuesto

Londres, 8.—Telegrafían de Pekin que fué depuesto el ministro Li-Hung-Chang, el cual defendia ante aquella corte la influencia rusa en los negocios de la China.

Francia

Irregularidades descubiertas

Paris, 7.—El nuevo ministro de la guerra general Zurlinden descubrió graves irregularidades cometidas por oficiales del estado mayor, las cuales el público las relaciona con el proceso Dreyfus.

Cartas secretas

Paris 7.—Asegúrase que los documentos conteniendo graves secretos militares que tanto dieron que hablar en el asunto Dreyfus, consisten en cartas cambiadas entre el ministro aleman conde Munster y el emperador Guillermo II.

Falso rumor

Paris 7.—Quedó indudablemente declarado como falso el rumor diciendo que el comandante Valsin Esterhazy, complicado entre los acusadores de Dreyfus, habia desaparecido.

Alsacia Lorena neutral

Paris, 7.—Telegrafían de San Petersburgo que el periódico *Novosti* publica un artículo que créese inspirado en las regiones oficiales, en el cual se propone que, una vez que la Alsacia-Lorena sirve para levantar el amor propio de Francia y Alemania, impidiendo un arreglo, con la elevada idea del czar Nicolás de celebrar una conferencia internacional de la paz, podrá llegarse á un término medio declarando neutrales los dos provincias causantes de la discordia franco-alemana.

Sacrificios ingleses en Egipto

Paris, 8.—*Le Matin* dice hoy que si los ingleses al tomar Kartum pensaron en los sacrificios que les cuesta el Egipto, no lo abandonarían.

El pueblo francés realmente nunca se apasionó por el asunto.

Competencia de túneles

Marsella, 8.—El consejo general de Dex acordó horadar el túnel de Lafaucille, para contrarrestar los perjuicios que al comercio marsellés causará el nuevo túnel del Simplon.

Diversos

La independencia del Brasil—Festejos del pueblo y del ejército

Rio Janeiro, 7.—El 76º aniversario de la independencia del Brasil fué festejado hoy en esta capital con brillo y entusiasmo no recordados en ocasion igual.

En la Plaza de Tamarindo por la mañana hubo extraordinario concierto en el que tomaron parte cuatrocientos músicos.

En el Campo de San Cristobal, monseñor Amorin celebró una misa de campaña con asistencia de las tropas de la guarnicion.

Fué imponente la revista militar pasada por el presidente de la república doctor Prudente de Moraes á todos los cuerpos del ejército, hallándose presentes unos 4000 hombres.

Resultó imponente la procesion infantil compuesta por los alumnos de todas las escuelas.

El pueblo acompañó estos festejos con demostraciones de regocijo y manteniéndose hasta ahora en perfecto órden.

Siguen las fiestas de la coronacion

Amsterdam, 7.—Esta mañana la Liga de Canto Holandesa formando un coro de 900 voces y cuatro bandas militares cantaron y tocaron himnos patrióticos en la Plaza del Dom, siendo aplaudidos por la inmensa multitud.

La reina Guillermina recibió despues á los directores de coro y bandas.

Al medio dia hubo grandiosa procesion histórica recordando la fundacion de Neerlandia y consolidacion por tierra y por mar de su florecimiento y cultura.

Luego siguió una kermesse presenciada por las dos reinas y por la noche hubo fiesta veneciana en los canales.

De la Argentina

INTERVENCION DE SANTIAGO DEL ESTERO

LA INTERNACION DEL DOCTOR HERRERA Y OBES

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 7.—El P. E. nombró interventor nacional en la provincia de Santiago del Estero al doctor Jacinto Figueroa. Irá como jefe de todas las fuerzas militares al servicio de la intervencion, el coronel Rosendo M. Fraga, como secretario los diputados nacionales José J. Llobet y Juan Ovando, pro-secretario doctor Jorge Drago Mitre, y oficial de secretaría Manuel J. Aparicio. Partirán para aquella provincia pasado mañana.

A un reporter que visitó esta tarde al interventor manifestóle éste lo siguiente:

«Yo creo, nos dijo el interventor, satisfacer á la opinion de la República que se halla afectadísima desde los últimos y desgraciados acontecimientos. El hecho ha traspasado las fronteras de nuestro país y su esclarecimiento y castigo interesa á propios y extraños.

A las dos de la tarde habré dado cima á todos los trabajos preliminares de la intervencion, quedando hoy mismo nombrado el personal que ha de secundar mis tareas.»

—Mañana se inaugurará en Palermo la Exposicion Internacional de Ganadería que ha organizado la Sociedad Rural.

—En Nicochea el jefe del resguardo Alberto Laberan mató de cuatro balazos al timonel de la sub-prefectura Pedro Porchelo.

—Segun noticias telegráficas recibidas en el Ministerio de la Guerra se sabe que ya han sido embarcados en Europa muchos elementos del armamento adquirido por el jefe de Estado Mayor titular coronel Richieri. Para fines del corriente ó primeros dias del entrante se encontrará en nuestros arsenales todo el material contratado por dicho jefe.

—Mañana tendrá lugar una peregrinacion al santuario de Luján.

—Interrogado anoche el ministro de relaciones exteriores doctor Alcorta sobre la internacion del doctor Julio Herrera y Obes dijo que á él nadie se habia dirigido en forma alguna en el sentido enunciado. Por lo demas, consta que todo pedido que el ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez hiciera en tal sentido, al presidente de la República y al ministro de Relaciones Exteriores á nombre de su Gobierno sería desechado á pesar de las declaraciones que ha hecho el doctor Herrera y Obes en carta dirigida al teniente coronel Bouquet.

La actitud del Gobierno argentino en este caso sería de simple espectativa hasta tanto el doctor Herrera y Obes á quien se acusa, produjera hechos que pudieran alterar la absoluta prescindencia que á ambas naciones corresponde observar en cuestiones de política interna.

—El gobierno de Mendoza ha autorizado la movilizacion de 5,000 voluntarios de la guardia nacional activa, que agregados á la division de Cuyo, practicarán simulacros y maniobras de combate durante quince dias.

—Mañana continúa la instruccion de la guardia nacional.

—Insístese en afirmar que el general Luis M. Campos pedirá el relevo del comando de las milicias ciudadanas.

DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

Detencion de viajeros argentinos

INTERVENCION DIPLOMATICA

TELEGRAMA OFICIAL

Perú

Lima, 7.—Cartas recibidas de Ica con fecha 3 del presente mes anuncian que los jóvenes viajeros argentinos Borda, Caminos y Fourcade llegaron á Pisco á bordo del vapor «Chile». Los dos primeros fueron arrestados y conducidos á Ica por sospecharse que fueran conspiradores. El jóven Fourcade permanece en Pisco.

Los tres jóvenes salieron hace cerca de un año de Buenos Aires con el propósito de hacer un viaje al rededor del mundo.

Lima, 7.—Hoy tuve una entrevista con los viajeros argentinos Borda y Caminos que acaban de llegar á esta ciudad procedentes de Pisco, donde fueron arrestados por el prefecto Olachea.

Me han manifestado que éste los insultó cobardemente y no les guardó ninguna clase de consideraciones; uno de ellos se enfermó, pues estuvo 30 horas sin probar alimento.

El trato que sufrieron en la prision fué verdaderamente inhumano.

Los detenidos intentaron dirigir telegrama al ministro argentino en esta capital para que obtuviera su libertad, pero el prefecto se lo impidió, la policía secuestró todos los papeles que llevaban, pero no logró encontrar ningun documento que les comprometiera; los viajeros se presentaron hoy ante el ministro argentino señor Agustin Arroyo y le pidieron que entablara una reclamacion, así lo hizo éste hoy mismo, celebrando una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores. Los diarios indican al ministro argentino que su reclamacion debe ser enérgica, con el pretexto de que en todas partes existen conspiradores, la policía comete atropellos, no solo en la persona de los ciudadanos, sino tambien de los extranjeros como ha sucedido en este caso.

Lima, 7.—El ministro argentino envió el siguiente telegrama al doctor Alcorta dándole cuenta del hecho:

Al ministro de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires.—Oficial. En viaje á esa los excursionistas desembarcaron en Pisco; el prefecto los apresó por sospechosos. A peticion mia el gobierno los hizo poner en libertad, lo que sucedió despues de la partida del vapor; aquellos tuvieron que regresar á Lima.

Hoy conferencié con el ministro del Exterior, quien seguramente reparará el atentado de la autoridad de Pisco.—*Arroyo.*

Lima, 7.—Dícese que hace algunos dias un oficial del Batallon Couta llamado Lina trató de sublevar á la tropa. Dicho oficial que es cacerista, fué descubierto y reducido en seguida á prision.

Las últimas noticias que se han recibido del Norte anuncian que las fuerzas gubernistas al mando del coronel Parra se hallan en Quirós, á poca distancia del pueblo de Ayavaca. El plan de aquel jefe es impedir que los sublevados logren pasar la frontera del Ecuador.

Brasil

BANQUETE AL SEÑOR GIANELLI

ENCUENTRO ENTRE TROPAS Y LA POLICÍA

Rio Janeiro, 7.—Telegrafían de Manaos que en el Estado de Amazonas ha tenido lugar un encuentro entre tropas federales y la policía local.

Los importadores de la Platense dieron ayer un almuerzo al señor Leopoldo Gianelli que se ha embarcado en el vapor Norte América con destino al Rio de la Plata, donde emprenderá negocios en grande escalas sobre trigo y ganado en pié.

—El ministro peruano en esta República saldrá en breve para Buenos Aires. Se asegura que ha recibido órdenes de Lima, que no son extrañas á la actitud del Perú en la cuestion de límites entre Chile y la Argentina.

Chile

Santiago de Chile 7.—En el Senado Puga Borne ha ocupado dos sesiones discutiendo el aumento del ejército de línea; dijo que, Francia fué derrotada á causa de su guardia nacional, y en seguida recuerda las palabras de Napoleon. Ay! de las naciones que confian su suerte al entusiasmo de la guardia nacional! Ay! de las que no cuentan con un buen núcleo de ejército á defender la integridad de sus derechos.

Agregó que en la guerra con el Perú los guardias nacionales á pesar de haber recibido instruccion militar durante 7 meses en Antofagasta, no dieron los resultados que se esperaba; leyó en seguida una carta de un general chileno contrario al actual sistema de movilizacion, en la que dicho militar dice, «que la incorporacion de la guardia nacional al ejército de línea hace imposible la disciplina, aumentando los peligros de la insubordinacion».

Dijo ademas que Körner era el todo en el ejército, y que el Congreso no podria dudar que dicho general tenia que dirigirlo, que no se puede entregar todo á un hombre, ni este puede hacerlo todo, por muchas que sean sus condiciones, y que el orador reconoce que el ejército argentino es el doble del chileno, y que el enemigo de hoy no es el Perú.

Puga Borne sigue hoy con la palabra. Su discurso ha impresionado.

Santiago, 7.—Nótase movimiento en las fuerzas del ejército. Han salido muchos jefes en direccion al Norte de la República, y háblase de reconcentracion de 5000 hombres en la provincia de Tarapacá.

MARÍA ETCHEVERTS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Setiembre de 1898

Bernardo Etcheverts y Josefina L. de Etcheverts, padres; Ernesto Etcheverts, hermano; Julio y Victorina Lefevre, tios; Antonio Caamaño, hermano político (ausente); y demás deudos, invitan á las personas de su amistad á asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy juéves 8, á las 3 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Maciel núm. 69.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

4,700	» al contado	42.00	»
1,110	» idem idem	42.10	»
4,700	» para mañana	42.00	»
9,400	» para fin de mes	42.00	»
2,350	» al contado	41.90	»
9,400	» para mañana	41.90	»
9,400	» idem idem	41.90	»
9,400	» para fin de mes	41.90	»
4,700	» idem idem	42.00	»
4,700	» idem idem	42.00	»
4,700	» idem idem	42.00	»
4,700	» idem idem	42.00	»
4,700	» idem idem	42.50	»
4,700	» para mañana	41.90	»
2,350	» al contado	41.90	»
2,350	» idem idem	41.90	»
4,700	» para fin de mes	41.90	»
4,700	» idem idem	41.90	»
4,700	» idem idem	41.90	»
14,100	» para mañana	41.90	»
2,350	» al contado	41.90	»
4,700	» para fin de mes	42.00	»
4,700	» idem idem	42.00	»
9,400	» para mañana	42.00	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23,500 $	para el 15	42 10	%
[illegible]	» para fin de mes	42.20	»

Tabaré, á E. Vidal, con 14 pasajeros, 7 bultos encomienda y la carga siguiente:

Alvarez Hnos. 4 atados cueros becerros, 1 id id nutria, 1 bolsa plumas; 1 cuero zorro, 101 id vacunos secos, 101 id id salados, 130 atados pieles lanares, 13 cueros yeguarizos, 32 atados id corderitos.

Angel Bonilla, 1 atado cueros lanares, 46 id id id corderitos, 5 cueros yeguarizos, 1 bolsa cerda.

G. Delgado, 40 atados pieles lanares, 25 cueros vacunos secos.

Dia 7

Buenos Aires, el 6 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hnos. con 90 pasajeros y en lastre.

Nueva Palmira, el 3 del corriente, paylebot nacional Profeta, á Passano Hnos, con 103 esterios leña.

Mercedes, el 30 del pasado, goleta argentina Perseguida, á Passano Hnos. con 1740 hectólitros carbon, 2 esterios leña.

Paysandú, el 3 del corriente, goleta nacional, Joven Rosita, á Passano Hnos. con 1900 hectólitros carbon.

Buenos Aires, vapor inglés La Plata, á F. L. Humphreys y C.ª con frutos del pais, de tránsito.

Buenos Aires, vapor eleman Sicilia, á G. Moeller, con frutos del pais de tránsito.

Del Este, cañonera nacional General Rivera.

FERNET BRANCA

Comunicamos al comercio que desde el 1.° de Setiembre próximo la **UNICA** casa que tendrá el derecho de importar en esta República la renombrada especialidad

FERNET BRANCA

del Fratelli Branca e Comp.ª di Milano, será la de J. Grausra y Ca.—Calle Zabala núm. 442 y 141—MONTEVIDEO. 1135-prm

APROVECHAR--BUEN NEGOCIO

Por ausentarse del pais su dueño se vende el acreditado Hotel y Restaurant titulado Criterion en la calle Colon núm. 75.

La venta será á gusto del interesado: con los muebles del hotel ó sin ellos.

Toda persona que desee entrar en negocio con su propietario puede ocurrir á dicha casa para tratar, á toda hora del dia. 1757-st.8

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS MODICOS

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, **LAVATORIOS**, **BIDETS** — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84.

HENRY COHE

Calle Perez Castellano 137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

— DE —

Seguros contra incendios

MANCHESTER

Mal aliento y dientes feos

La higiene de la boca es perfecta usando los polvos dentífricos del **Doctor Heinzelmann**. El mal aliento y todas las enfermedades de aquel órgano desaparecen con el solo uso de estos renombrados polvos.

Cambió de domicilio Nicolas de Dovitiis sastre civil y militar, se trasladó á la calle 18 de Julio número 520. 1071-st.20

CASAS DE INQUILINATO

LA UNION MERCANTIL

"GUARDIAN"

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

A los señores estancieros

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTOBAL COLON

PAPEL — Se vende en esta imprenta — 8 REALES 8 — LOS DIEZ KILOS

GARGANTA VOZ Y BOCA — PASTILLAS DE DETHAN

INJECTION GADET — CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS

A LOS INTERESADOS

LOS SIETE CUADRANTES — RELOJERIA Y JOYERIA — ALBERTO RIECK

LUZ A GAS INCANDESCENTE

ABOGADOS PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

ECOS SOCIALES

REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD

COMERCIO

Tarjetas de visita á 60 centésimos el ciento

DIA COMERCIAL

MUSEO COMERCIAL

CORREOS Y TELÉGRAFOS

UNIVERSIDAD

CONSEJO DE ESTADO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Arte y artistas

Instruccion Pública

DEL LITORAL É INTERIOR

LAS RENTAS DEL HOSPITAL

DIPUTADO NACIONALISTA — LOS TRIGOS

PARALIZACION COMERCIAL

TRASLACIONES DE SUB-COMISARIOS — FUGA DE UN EMPLEADO

EL TIEMPO

FOLLETIN

CARLOTA BRONTË

JUANA EYRE

[illegible]

Panadería del Cabotaje
DE LUIS BELLINI
Calle Treinta y Tres núms. 3 y 5

Esta acreditada casa tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que durante los 34 años que cuenta de existencia ha sido una de las primeras en la elaboracion de la *gran galleta especial para familias y hoteles*, lo mismo que para la *marina y campaña*.

La prueba mas evidente de lo dicho son las crecientes proporciones que diariamente toma, la casi general fama de dicho establecimiento.

Se atienden pedidos por mayor y menor tanto para la capital como para campaña y se reparte á domicilio de mañana y tarde. Precios sin competencia. Teléfono, La Cooperativa 722.
1676-st.22



Nueva Sirena

Liquidacion de 80 docenas carpetas finas para mesa.
Unicos importadores en la República de los verdaderos guantes Jouvin.
1720-st.14 — CANALE Hnos.



SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de bajos para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 a.

Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toilettet, costurero, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, algibe, campanillas eléctricas, tres patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.

Los trenes Reducto y Oriental á la puerta

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY *y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.* — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Tengase cuidado de exigir: *Thyroïdina Bouty.* —
Montevideo: Fco MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117 y 121.

FERNET-BRANCA

Ofrecemos á nuestra clientela las siguientes partidas de FERNET-BRANCA de los señores Fratelli Branca de Milan:

DOS MIL cajones llegados el 20 de Agosto de 1898 por el vapor italiano «Messapia».

CINCO MIL cajones á llegar por el vapor francés «Olbia» esperado en la segunda quincena de Setiembre de 1898.

Precio convencional!

METZEN-VINCENTI Y Cª
MISIONES N.º 84c. — MONTEVIDEO
1740-ot.2



Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 1502

Polvos del doctor Golis de Viena
ÚNICO REMEDIO EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO



Exclusivo depositario para la República O. del Uruguay S. R. Zabalúa, Mercedes 159.
1568-prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

“EL INSTITUTO”
(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas. Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. — *La directora.*

PARA BARRAQUEROS Y ALMACENEROS
GRAN FABRICA DE BALANZAS
PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS
Y
TALLER DE HERRERIA
DE
LUIS FERRARIO

Balanzas para pesar carros, zorras, etc. Especialidad en composturas (garantidas). Se fabrican tejidos de alambre para cercos de quintas, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
CALLE URUGUAY NUMS. 327, 329 Y 331
ENTRE AVENIDA GENERAL RONDEAU Y QUEGUAY
MONTEVIDEO

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Cía.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

BANCO GENERAL URUGUAYO
EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., en la calle 25 de Mayo 179, con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad y resolver al mismo tiempo la forma mas conveniente de terminar la liquidacion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas del Banco, calle Colonia núm. 31, con tres dias de anticipacion ó en defecto un certificado en forma del Banco en que aquellas se encuentren depositadas. Artículo 19 de los Estatutos.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1898.
La Comision Liquidadora.
1720-st.26

AL TUPÍ-NAMBA
DE
FRANCISCO SAN ROMAN

Casa especial en elaboracion de café de las mejores calidades.

SERVICIO DE SALON

Chocolates superiores, licores, vinos finos, cigarros habanos.

SERVICIO INMEJORABLE
CALLE JUNCAL NÚM. 211
PLAZA INDEPENDENCIA
1109-prm.

CASA DEL PROFETA
SASTRERIA
DE
C. MARIANI Y E. MAIQUET

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestra numerosa clientela que hemos fusionado nuestras dos casas en el antiguo local calle 25 de Mayo 267, lo que nos permitirá atenderla mejor bajo el sistema que nos hemos propuesto implantar, es decir, clase inmejorable de artículos, prontitud en los trabajos y precios de actualidad.

Participamos que hemos recibido un gran surtido para la estacion entrante y el que tenemos le gusto de ofrecer á nuestros favorecedores.
1737-ot.2

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLEJIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES.—República Argentina; Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 °/₀	
» » » 30 dias de aviso	2 »	
» » » 60 » »	2 ½ »	
» plazo fijo de 3 meses	3 »	
» » » 6 »	3 ½ »	

1.º de Junio de 1897. — *W. Kerr Connell*, Gerente.
prm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Diaz Requeijo, comerciante importador, domiciliado calle Piedras números 152 y 54, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa para los siguientes artículos: para vinos en general y cuya marca consiste en la denominacion *Doña Amelia reina de Portugal* y una etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1766-st.9

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que don Eduardo M. Alvarez, de esta plaza, en representacion de los señores Gordal Backouse y Ca., de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Conservas en general y cuya marca consiste en una etiqueta con leyendas apropiadas.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1765-st.9

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que don Eduardo M. Alvarez, de esta plaza en representacion de The Maypole Company Limited, de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para jabones y demás artículos de su fabricacion y cuya marca consiste en la denominacion *Maypole* y etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1764-st.9

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Setiembre 6 de de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *un mil doscientos pesos oro*.

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública el dia 9 del corriente mes, á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* st.9

Direccion General de Correos y Telégrafos
LLAMADO A PROPUESTA

Llámase á propuesta por el término de 20 dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales destinados á la construccion de la caballeriza, depósito de útiles telegráficos y carros del Correo Nacional, que se levantará en la calle Miguelete entre Yaguaron y Egido, en terreno de su propiedad:

De 90.000 á 100.000 ladrillos de primera clase expresando precio por el millar.

De 25.000 á 30.000 kilos de cal viva de superior calidad, expresando precio por los 100 kilos.

Precio por barrica portland espresando marca, debiendo necesitarse 15 ó 20.

Precio por los 100 kilos fierro galvanizado, de superior calidad y de las dimensiones que se exijan, siendo las generales de plaza. Se necesitarán 3.200 á 3.000 k.

Precio por los 100 metros de madera pino blanco de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y tabla pino tea machimbrada de 0.10 por 0.075 y por los 100 metros tirantes pino de tea y tirantillos tea y blanco.

Los ladrillos y la cal serán entregados en el terreno y en la cantidad que solicite el encargado de la obra quien dará recibo, pagándose el importe por la Tesorería del Correo. Los demas materiales se entregarán en la obra ó en el taller de la Penitenciaría, segun lo indique el encargado, y el importe de ellos se pagará en igual forma que los anteriores.

Serán rechazadas todas los materiales que no llenen las condiciones de la propuesta aceptada.

Esta Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar parcialmente de las varias que se presenten los precios de los materiales que se expresen y que convengan á esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta correspondiente.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*La Direccion.*
1760-st.13

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos que el número de empadronamiento que deben grabar en los rodados no estuviese bastante claro en paraje bien visible, [illegible] el rodado, están [illegible] á la oficina respectiva, calle Agraciada núm. 77, para que se grave el número nuevamente.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*La Direccion.*
1751-st.30

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos
AVISO

Montevideo, Agosto 31 de 1898.—Para conocimiento general se hace público: Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 1.º del corriente ha concedido el uso del pabellon nacional al pailebot *Gerda*, antes de la matrícula norteamericana y de nombre *Stowell Sherman*.—*Carlos Gaudencio.*
1700-st.11

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas durante el mes de Agosto último.—Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—*El tesorero.* st.9

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.
1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.
1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1880, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario.
1077-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1714-st.20

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público.
1685-nv.24

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canobbio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1898 —*Justo P. Linares*, escribano público. 1602-st.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1542-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1361-ot.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Mariano Fernandez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos de la tarde. —Montevideo, Setiembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2763-st.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 103.—Montevideo, Agosto 31 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1731-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1681-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1479-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 8 de Setiembre.
GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

En el salon calle Zabala núm. 25, casi esquina Piedras.

Plantas y árboles

procedentes del acreditado establecimiento de Horticultura, propiedad de don Domingo Basso.

UNA NOTABLE COLECCION!

Plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc. árboles frutales y florestales

Olivos italianos, novedad del Durazno gran monarca de 1898.

ULTIMO REMATE DE ESTACION!

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran cantidad y variedad de árboles frutales y florestales, plantas de adorno, etc., entre ellas habrá colecciones en paquetes de árboles frutales de 10, 20 y 50 en cada paquete, todos perfectamente clasificados y surtidos de las mejores clases de frutas.

Colecciones de árboles florestales en clases muy raras, tanto en hojas caducas como en permanentes.

Colecciones de eucaliptos de madera colorada de 5 á 8 variedades nuevas, muy lindas y raras. Otras colecciones de plantas de flores, arbustos, camelias, peonias, coníferos, naranjos, limones, violetas, palmeras para vestíbulos, jardines y muchas otras plantas raras que estarán á la vista.

Ultimo remate! 1744-st.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Setiembre.—El mobiliario que adorna la casa habitacion de don Avelino Gonzalez, calle Santa Lucía 25, entre Soriano y Canelones.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—Un buen juego nogal y oro tapizado de género de seda, con sus fundas, una consola marco dorado, un espejo id. un aparato moderno con 5 brazos bronce para gas, tres galerias de peluche y raso con cortinas de tul, abrazaderas, etc., un buen alfombrado de tripe casi nuevo, cuadros, muebleoitos, adornos, etc.

DORMITORIO—Un juego nogal con doble cama, corona ricamente tapizada con peluche y brocato, con cortinas, ropero con espejo, cómoda de toilet, lavatorio y mesa de noche; dos galerias con sus cortinas completas, dos butacas tapizadas, cuadros, juegos para lavatorio, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Mesa estilo ministro y biblioteca de nogal, útiles, libros, un buen juego tapizado de peluche y brocato, cuadros, alfombra, etc.

COMEDOR—Juego de nogal con aparador trinchante y mesa de ceiba, 12 sillas tapizadas cristalería, porcelanas, aparato 5 brazos de bronce para gas, cuadros, tres galerias completas con cortinados de lana, alfombra, etc.

CUARTO DE VESTIR—Ropero con puertas corredizas, máquina de coser «Singer», aparato de gas, sillas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un hermoso baño fierro esmaltado con todos sus útiles.

COCINA—Batería completa.

PATIOS—Plantas, pájaros, etc.

La casa estará en exhibicion la víspera del remate.
1743-st.3

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Setiembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

MUEBLES NUEVOS Y USADOS, ALFOMBRAS, APARATOS DE GAS, ESCRITORIOS, 50 CAJONES VINO, YERBA PARAGUAYA, UN BUEN MOTOR Á GAS, DEPÓSITO PARA AGUA, UN BAÑO FIERRO, ETC.; UNA RIQUISIMA MESA DE BILLAR CON TODOS SUS ÚTILES.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: juegos para sala de 9 y 15 piezas nogal y oro, espejos, alfombras, cuadros, arañas para gas, galerias, un buen juego de nogal y roble para comedor con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas; camas de nogal de una y dos plazas, lavatorios, roperos, mesas de noche, bancos para jardin, hule para piso, sillas, sillones, un lavatorio inglés, filtros y gran variedad de artículos.

En seguida

50 cajones vino francés importado Saint Julien, Lamarque, Macan, de la afamada marca Baour y Ca. Burdeos.

6 sacos yerba paraguaya.

3 cajones aceite de oliva La Perla.

A las dos y media

Un buen motor á gas fuerza 1 1/2 caballo, caños, tuercas, cojinetes, correa, rueda de trasmision, un gran depósito fierro galvanizado para agua y demás útiles correspondientes.

Un aparato para armar y desarmar sifones.
1709-ag.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las de la mañana. Detalles proximamente.

NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionarles todos los detalles precisos.

OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta.
1562-ag.5.

Adolfo Armellino y Ca.

Grandes remates nocturnos de la tienda La Kermese, calle 25 de Mayo núm. 299, del señor don Bartolomé Galiana.

Hoy y noches siguientes, daremos principio á la venta en público remate de todas las existencias de la mencionada tienda con orden de su dueño de liquidar á cualquier precio.

Alerta! padres de familias.

No olvidarse á las 8 p. m.

Nota—Estamos autorizados por su dueño á la venta particular que la haremos de 8 a. m. á 7 p. m.
1741-st.3

Alejandro Montautti
DE MUEBLES
En la calle Zabala número 155

EL MIÉRCOLES 7 y VIÉRNES 9 de Setiembre, á las 2 y 1/2 p. m.—De todas las existencias de la mueblería de Morboso y Ca., por conclusion de negocio.

8 camas matrimoniales.
8 elásticos.
20 mesas de luz.
6 lavatorios con espejo.
2 camitas chicas.
1 aparador chico.
1 ropero puertas.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m.
1738-st.3.

Alejandro Montautti
GRAN REMATE DE MUEBLES
En la calle Zabala número 155

EL MIÉRCOLES 7 y VIÉRNES 9 de Setiembre, á la 1 en punto—De todo el lujoso y espléndido mobiliario perteneciente á la señora doña Guillermina O. de Vidal por ausentarse para Europa.

SALON—Un juego de sala compuesto de 15 piezas estilo Luis XV, tapizado en lampás pura seda, mueble francés esqueleto nogal macizo, 1 espejo marco dorado luna de cristal, 2 cuadros óleo, 4 ricas galerías con cenefas de peluch de seda granate y cortinas brocato de seda floreada, 2 cuadros óleo por Permantier, Vista del Prado y playa de la Aguada, 2 cuadros marinas, un espejo largo marco de peluch granate y luna de cristal biselado, 1 juego de 9 piezas tapiz Velour de Genes con banda de peluch, 2 banquetas fantasía, 2 terracottas, 2 columnas, 1 par jarrones, 1 jardinera japonesa, una alfombra granate, etc.

ANTESALA—Un espejo ovalado luna cristal biselado, un portier biselado con cenefas y cortinas de género, 2 cuadros óleo, 1 medio juego de sala, sillitas de fantasía, banquetas, etageres, adornos, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio 9 piezas, tapizado en marroquí compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas 1 escritorio ministro, 7 cajones, 1 biblioteca, un espejo, cuadros grabados sobre acero, óleo, acuarelas, alfombra, salivaderas, visillos, un espejo marco dorado.

COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa comedor y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, mármoles grises, cristales grabados, 1 carpeta de mesa, 1 centro de mesa, un juego porcelana para servicio de comedor, uno id de cristales grabados, queseras, compoteras, dulceras etc., un juego tête-a-tête, un juego bandejas, aceituneras, etc.

DORMITORIOS—Gran juego de dormitorio jacarandá macizo compuesto de 1 cama 2 plazas, una corona tapizada, un gran lavatorio, una cómoda toilet, un ropero con espejo, dos mesas de luz, 3 galerias con cenefas peluch y brocatel y cortinas de lo mismo, alfombras, salivaderas, juego de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego dormitorio nogal, compuesto de 1 cama para una persona, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, corona tapizada, colcha y rollo.

El mártes en exhibicion. 1739-st.3.

Manuel M. Macció
JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con 18 metros 10 cents. de frente á la gran calle 18 de Julio.—Area total 1629 metros cuadrados!—Ojo especuladores á la ínfima base de venta, $ 0.40 centésimos el metro cuadrado.

EL JUEVES 8 de Setiembre á las 1 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Dolores Villasante de Guerrero solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con sus coherederos, el rematador don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda una fraccion de terreno ubicada en la Villa de la Union de este departamento y señalada en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en Setiembre de 1896, con la letra C; compuesta segun el mismo de una extension superficial de 1629 mts. y 8889 cents. cds., lindando por el Norte con la calle 18 de Julio; por el Sud con don Pedro Gutierrez; por el Este con la fraccion letra B y por el Oeste con la fraccion letra D. La venta se efectuará el dia 8 del entrante Setiembre á las 1 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de 60 centésimos por metro cuadrado y que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1687-ag.24

Manuel M. Macció
JUDICIAL.—¡AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.

EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 308 mils. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los cuatro metros quinientos nueve milímetros de ancho en la línea del fondo; 10 mts. 222 mils en el Costado Este, 14 mts. 250 mils; y en el costado Oeste 12 mts. 885, formando lo edificado un área superficial de 150 mts., 75 dms., 46 cts. y 71 mils. cuadrados, perteneciendo además á esta finca á sus fondos un terreno que está sin edificar con un área 47 mts. 93 dms. 22 cents. y 75 mils. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 222 mils. en la línea del fondo que da frente sobre el mar; 3 mts. 835 mils. siguiendo la prolongacion del edificio en el costado Este y 5 m. 780 mils. en el costado Oeste siguiendo tambien la prolongacion del edificio; siendo los linderos generales de todo el terreno por el Norte la calle Santa Teresa, por el Sud el mar por el Este y Oeste con propiedad de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Maini, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1751-st.1

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De la propiedad sita en la calle de Colon núm. 172, entre las de Sarandí y Washington. Posicion de importancia por lo central. Donde nadie vende, solo en los casos de venta forzosa, como es la presente.

EL VIERNES 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mas alto precio esta bien situada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 6 metros 872 mlts. de frente al Oeste á la calle Colon, donde tiene el edificio designada su puerta con el núm. 172 por por 29 mts. 851 ctrs. de fondo al Este, por donde linda con el doctor Ildefonso García Lagos, por el Norte con los sucesores de doña Inés Zufriateguy, encerrando una extension superficial de 205 mts. 13 dcts. 60 ctrs, y 72 mlts. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Engracia Carriquirri de Legrand contra doña Ana Druillet de Labandera por ejecucion de hipoteca —Montevideo, Agosto 24 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por mas datos en mi nuevo escritorio Misiones núm. 71, 1716-ag.31.

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Setiembre, á las 3 de la tarde,

De un precioso solar

Ubicado en la mejor altura de la Aguada, con frente á la calle Asuncion, entre las de Minas y Magallanes, lindando con la propiedad núm. 90, á una cuadra de la calle Sierra, rodeado de fincas modernas é inmediato á los tramvías del Reducto y Uruguayo. Con cercos de material y empedrado pago. Siendo su base de venta por sus dos terceras partes ó sea $ 3 el metro cuadrado que remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno, compuesto de 753 metros 50 centímetros cuadrados deslindados así: Por el Sur 19 metros 40 centímetros á la calle Asuncion, por el Este 51 metros 50 centímetros con Ellauri, por el Oeste con Gaggiero, en una extension de 55 metros 90 centímetros y al Norte 8 metros 90 centímetros. El que ha sido tasado á razon de $ 4.50 centésimos el metro ó sean $ 3390.75 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en el acto del remate consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 2 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por mas datos en mi nuevo escritorio, Misiones núm. 71. 1757-st.7

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc. etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos.
perm.

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El Juéves 15 de Setiembre, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo compuesta de 844 hectáreas y 7836 metros, igual á 1145 c., lindando por el N. con el arroyo Durán, por el S. el doctor Velasco (antes F. Victora) por el E. don Octavio Illa y por el O. el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc., etc. (todos están inmediatos), son los mejores del departamento de Canelones.

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como éste.

Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.

Para visitar el campo, por planos y mas datos, ver al rematador Rincon 19. 1730-st.1





HARINA láctea NESTLÉ

Este alimento que tiene por base la **buena leche**, es el **mejor** para los **Niños** de la primera edad; suple la **insuficiencia** de la **leche materna** y facilita el **destete**.

La **HARINA** láctea **NESTLÉ** recomendada por todos los **Médicos** contiene en *proporciones científicamente justas* las sales minerales (**cloruros, fosfatos**) necesarias para una buena alimentacion. Dicha harina constituye un **nutrimento** ligero, sustancial y **completo**, no exigiendo más que una **adicion de agua** para su preparacion.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS Y CASAS DE ULTRAMARINOS
POR MAYOR: A. CHRISTEN, 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/₀ al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/₀ al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/₀ al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/₀ al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/₀ anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/₀.
« « «retirar con 30 dias de aviso 4 °/₀.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 °/₀.
« « « « « 6 meses de aviso 5 °/₀.

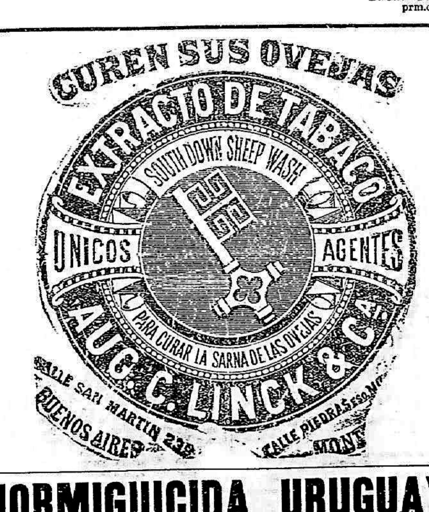
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

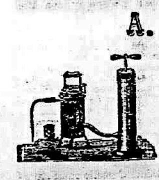
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.



HORMIGUICIDA URUGUAYO
DE
A. GUBBA Y Cª
PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean.

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasiona n.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y Cª
MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21
TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

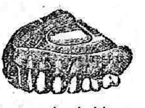
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 °/₀	anual
» » por 3 meses fijos	2 »	»
» » » 6 » »	3 »	»
Se cobra—descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — **C. J. Nuttall**, GERENTE

LIBRO DE CONSULTA
Coleccion Legislativa
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Correspondiente al año 1891
POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO
CONTINUADA HASTA LA FECHA
POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: **2 pesos**
SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO»
prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.
prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-prm. — *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LETROADEC

Saldrá el **10 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Comandante BARILLON

Saldrá el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 [illegible]
2.ª id.	» 131 [illegible]
3.ª id.	» 28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Setiembre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el **16 de Setiembre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bennasse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 87 a y b.